

Aranceles y/o Comisiones para servicios de Valores Negociables

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	ARANCEL
		ARS y USD
COMPRA Y VENTA DE ACCIONES	<p>ARANCEL SOBRE MONTO DE LA OPERACIÓN</p> <p>Aplicación: en cada operación (boleto) de compra y de venta de acciones privadas.</p> <p>Carácter: variable sobre el monto de la operación, con importe mínimo.</p> <p>Momento de percepción: en el día de la liquidación de la operación de compra y de venta de acciones.</p> <p>Comprobante: boleto de operación.</p>	<p>1,00 %</p> <p>Mínimo ARS75,00</p>
COMPRA Y VENTA DE VALORES NEGOCIABLES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS (EXCEPTO ACCIONES)	<p>ARANCEL SOBRE MONTO DE LA OPERACIÓN</p> <p>Aplicación: en cada operación (boleto) de compra y de venta de valores negociables públicos y/o privados.</p> <p>Carácter: variable sobre el monto de la operación, con importe mínimo.</p> <p>Momento de percepción: en el día de la liquidación de la operación de compra y de venta de valores negociables públicos y/o privados.</p> <p>Comprobante: boleto de operación.</p>	<p>0,35 %</p> <p>Mínimo ARS75,00</p>
SUSCRIPCIÓN PRIMARIA DE VALORES NEGOCIABLES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS	<p>ARANCEL SOBRE MONTO DE LA OPERACIÓN</p> <p>Aplicación: en cada operación (boleto) de compra por adjudicación primaria de valores negociables públicos y/o privados.</p> <p>Carácter: variable sobre el monto de la operación, con importe mínimo.</p> <p>Momento de percepción: en el día de la liquidación de la operación de compra de valores negociables públicos y/o privados.</p> <p>Comprobante: boleto de operación.</p>	<p>0,35 %</p> <p>Mínimo ARS25,00</p>
OPCIONES DE VALORES NEGOCIABLES	<p>ARANCEL SOBRE MONTO DE LA OPERACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renta Fija - Renta Variable <p>Aplicación: en cada operación (boleto) de compra y de venta de valores negociables.</p> <p>Carácter: variable sobre el monto de la operación, con importe mínimo.</p> <p>Momento de percepción: en el día de la liquidación de la operación de compra y de venta.</p> <p>Comprobante: boleto de operación.</p>	<p>1,00 %</p> <p>Mínimo ARS75,00</p> <p>1,00 %</p> <p>Mínimo ARS35,00</p>
CAUCIÓN TOMADORA DE VALORES NEGOCIABLES	<p>ARANCEL SOBRE MONTO DE LA OPERACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renta Fija - Renta Variable <p>Aplicación: en cada operación (boleto) de cierre de caución tomadora.</p> <p>Carácter: variable proporcional al tiempo sobre el monto de la operación, tasa mensual, con importe mínimo.</p> <p>Momento de percepción: en el día de cierre de la operación de caución tomadora.</p> <p>Comprobante: boleto de operación.</p>	<p>1,00 %</p> <p>Mínimo ARS150,00</p> <p>1,00 %</p> <p>Mínimo ARS30,00</p>
CAUCIÓN COLOCADORA DE VALORES NEGOCIABLES	<p>ARANCEL SOBRE MONTO DE LA OPERACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renta Fija - Renta Variable <p>Aplicación: en cada operación (boleto) de cierre de caución colocadora.</p> <p>Carácter: variable proporcional al tiempo sobre el monto de la operación, tasa mensual, con importe mínimo.</p> <p>Momento de percepción: en el día de cierre de la operación de caución colocadora.</p> <p>Comprobante: boleto de operación.</p>	<p>1,00 %</p> <p>Mínimo ARS150,00</p> <p>1,00 %</p> <p>Mínimo ARS30,00</p>
OPERACIONES EN MERCADOS DE FUTUROS	ARANCEL SOBRE CADA MANDATO DE COMPRA O DE VENTA AL CONTRATO	1,50 %

GESTIÓN DE CUSTODIA DE VALORES NEGOCIABLES	VALORES NEGOCIABLES PRIVADOS	0,01 %
	VALORES NEGOCIABLES PÚBLICOS	0,01 %
	OBLIGACIONES NEGOCIABLES.	0,01 %
	FIDEICOMISOS	0,01 %
	OTRAS CLASES DE VALORES NEGOCIABLES.	0,01 %
	Aplicación: Calculada sobre el promedio de los saldos diarios de los títulos depositados a su valor nominal valuados al precio correspondiente al cierre de cada mes. Con importe mínimo por cuenta. Momento de la percepción: mensual vencido, en el último día hábil del mes. Comprobante: extracto de la cuenta custodia.	Mínimo ARS 25,00
PAGO DE SERVICIOS	Aplicación: sobre montos acreditados en conceptos de rentas o dividendos sobre valores negociables públicos y privados registrados en la cuenta de custodia. Carácter: variable sobre el monto acreditado. Momento de percepción: en el día de la percepción del crédito del órgano de custodia. Comprobante: extracto de la cuenta de custodia.	1,50 %
COMPRA / VENTA DE CHEQUES DE PAGO DIFERIDO	Aplicación: sobre montos negociados en conceptos de compra o venta sobre cheques negociados Carácter: variable sobre el monto negociado Momento de percepción: en el día de la percepción del crédito / debito del órgano de custodia. Comprobante: Boleto de la operación	2,5 % T.N.A. MININA ARS 500

"Se deja expresa constancia que los cargos y comisiones aquí consignados se encuentran vigentes en forma transitoria hasta que la Comisión Nacional de Valores se expida respecto de los montos máximos que pueden ser percibidos por tales conceptos."

Los aranceles contenidos en el presente NO incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por el presente, damos expresa conformidad a las comisiones y gastos indicados en ésta cartilla y autorizamos a Mariva Bursátil S.A. a deducir y/o adicionar (según corresponda) del valor resultante de compras y/o ventas de valores negociables, y/o debitar de nuestra cuenta Nro. los importes que resulten de la aplicación del arancel que corresponda. Asimismo, en cada caso en que dicha cuenta no disponga de suficientes fondos para la aplicación de los aranceles, nos comprometemos a transferir a Mariva Bursátil S.A. los importes resultantes para su percepción.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires de de 20....

.....
Firma del Titular / Apoderado

.....
Apellido/s y Nombre/s

.....
Apellido/s y Nombre/s

.....
Apellido/s y Nombre/s

.....
Apellido/s y Nombre/s